



Buenos Aires, 8 de abril de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 269 /2015

VISTO:

La Nota de la Unidad Consejero Dr. José Sáez Capel, la Resolución CM N° 1046/11,
y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. José Sáez Capel, Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita licencia extraordinaria por actividad científica o cultural los días 15 al 25 de marzo de 2015 inclusive.

Que el Dr. Sáez Capel fundamenta su pedido a fin de disertar en el “XVI Congreso de Justicia Penal de la Universidad de Huelva” y con el objeto de impulsar la suscripción de un convenio con el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y a Sevilla y Huelva, España, ciudades en las que gestionó acuerdos con las respectivas universidades.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en el art. 81 del reglamento interno.

Que en atención a lo expresado en los párrafos anteriores, corresponde conceder la licencia solicitada en las fechas ut supra mencionadas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia-

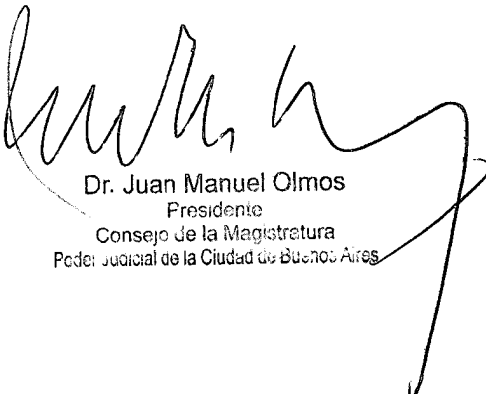
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Conceder licencia extraordinaria por actividad científica o cultural al Dr. José Sáez Capel, Consejero del Consejo de la Magistratura los días 15 al 25 de marzo de 2015 inclusive.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. José Sáez Capel y a la Unidad Consejero Dr. José Sáez Capel, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 269 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires